



En la Sala de Juntas de la Facultad de Economía y Empresa, a las 11,30 hh. del 27 de mayo de 2015, lunes, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

- D. Roberto García Fernández**, Presidente de la Comisión.
- D. Francisco Martínez Chamorro**, en representación de la Unidad Técnica de Calidad (UTC).
- D<sup>a</sup> Ana Margarita Martínez Zamora**, profesora representante del Grado en Economía.
- D<sup>a</sup> Ana María Arias Álvarez**, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas
- D<sup>a</sup> Ana Rosa Argüelles Blanco**, profesora representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- D<sup>a</sup> Susana López Bayón**, profesora representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- D. Florentino López Iglesias**, Secretario de la Comisión.

Asiste como observador invitado D. Zakaria Erguigue estudiante de la Ingeniería de Sistemas Industriales de la Universidad de Angers, quien está realizando una estancia en la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo a los efectos de familiarizarse con diferentes metodologías de Gestión de la Calidad.

Excusa su asistencia D. Borja Gutierrez Martín y D. Diego Riaño Méndez.

El señor Presidente de la Comisión, profesor D. Roberto García Fernández, da las gracias a los asistentes y declara iniciada la sesión. Se procede conforme al orden del día.

#### **Punto único del Orden del Día: Revisión y aprobación si procede de las propuestas de revisión de las guías docentes de las asignaturas pertenecientes a los Grados del Centro**

El Sr. Presidente facilita un estadillo resumen relativo a la revisión de las Guías Docentes de la Facultad para el curso 2015-2016 con indicación de las incidencias relativas a "Identificación de la asignatura", "Contextualización", "Evaluación" y "Evaluación Diferenciada". Este estadillo con la relación general de incidencias registradas por los miembros de la Comisión se adjunta como anexo I a este acta.

El Sr. Presidente plantea la cuestión de si recomendar que se indique el sistema de Evaluación Diferenciada en las Guías Docentes. La profesora D<sup>a</sup> Susana López Bayón recuerda que se había recomendado la inclusión de la Evaluación Diferenciada, si bien opera el límite de que es un derecho ya reconocido a los alumnos y que figura en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje. La profesora D<sup>a</sup> Ana María Arias Álvarez, ratifica la indicación anterior.

Tras un breve debate, la Comisión de Calidad, acuerda por asentimiento, que figure en las Guías Docentes de todas las asignaturas, la indicación correspondiente al sistema de Evaluación Diferenciada que se empleará en cada asignatura.

En relación a la "Evaluación Continua" la profesora D<sup>a</sup> Ana Rosa Argüelles Blanco plantea la clarificación por parte de la Comisión de Calidad, de como opera en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos los términos "se debe" y "se recomienda".

El Sr. Presidente da paso a la revisión de las asignaturas de Primer Curso de los cuatro Grados que imparte la Facultad. Expone que en la asignatura "Economía de la Empresa", no figura el nombre ni el correo electrónico del Coordinador, al igual que en "Sociología" donde tampoco se indica el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura.

La profesora D<sup>a</sup> Ana Margarita Martínez Zamora procede a la revisión de las asignaturas del Grado en Economía. Introduce la cuestión de que en varias asignaturas se exigen puntuaciones mínimas en el examen final para computar la evaluación continua, criterio que no figura como tal en la Memoria de Verificación. La profesora D<sup>a</sup> Susana López Bayón indica que si puede exigirse dicho mínimo de calificación. Indica asimismo que la solución pasa por una redacción más correcta y que si el alumno no llega al mínimo indicado se considere un cero en la prueba final, y esto, en el caso de que se considere mantener los referidos mínimos.



La profesora D<sup>a</sup> Ana Rosa Argüelles Blanco hace hincapié en la carencia de fórmulas de recuperación de la evaluación continua en convocatorias extraordinarias.

La profesora D<sup>a</sup> Ana Rosa Argüelles Blanco procede a exponer la revisión de las Guías Docentes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expone el caso de la asignatura “Derecho Procesal” cuya guía docente trasladada al comienzo del curso los términos de la evaluación continua debido a la indicación de “se concretarán...” a principios del curso. Asimismo en “Economía Laboral” y en “Mercado de Trabajo en España” los términos de la evaluación continua también quedan sometidos a la condición del número de alumnos matriculados.

La profesora D<sup>a</sup> Ana Arias Álvarez, procede a exponer la revisión de las Guías Docentes del Grado en Contabilidad y Finanzas. Expone que la asignatura “Inglés Empresariales II” no tiene elaborada la guía debido a la carencia de profesor conforme a la respuesta recibida del Departamento responsable. La asignatura “Régimen Fiscal de la Empresa” plantea el mismo problema que el curso pasado al establecer que “se podrán obtener en evaluación continua entre 0 y 4 puntos” sin indicar la puntuación del examen final, ni puntuación concreta.

La profesora D<sup>a</sup> Susana López Bayón, expone que se han detectado carencias en varias asignaturas que relaciona en la rejilla general que se anexa a este acta.

Se abre un breve debate en el que se deja constancia que la tarea de la Comisión de Calidad en el proceso de revisión de las guías docentes no es fiscalizar, sino fijar criterios comunes que faciliten la homogeneización de los procesos contemplados en las guías docentes en torno a unos mismos puntos de referencia.

Planteada nuevamente la cuestión de la recuperación o no de la evaluación continua, la profesora D<sup>a</sup> Susana López Bayón considera que podría clarificarse si en la convocatoria extraordinaria se indicase que la puntuación será sobre diez, lo que sortea la cuestión de la no recuperación de la evaluación continua.

Siendo las 13:30 hh., el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que doy fe.

VºBº. EL PRESIDENTE

Roberto García Fernández

Fdo.: Florentino López Iglesias  
Secretario de la Comisión